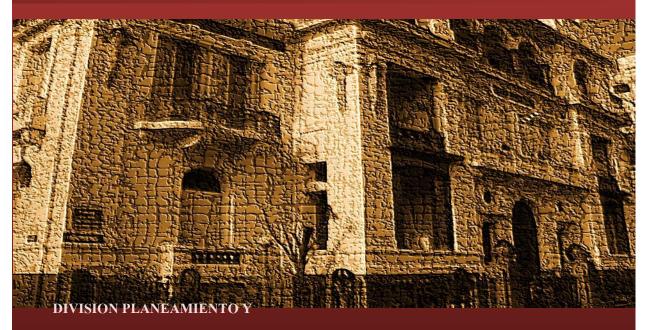
PODER JUDICIAL

Informe de Procesos Penales Año 2011





PRESUPUESTO

INDICE

Introducción.....pág. 4

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DE LA CAPITAL				
I)- Estudio de las distintas etapas y sus características				
Demanda de servicio	pág. 8			
Procesos concluidos por turno	pág. 13			
Número de encausados por expediente	pág. 15			
Modo de conclusión	pág. 16			
Delito tipificado	pág. 17			
Faltas	pág. 19			
II)- Duración del proceso				
Duración Total	pág. 20			
Duración total por Turno	pág. 21			

Duración según delito tipificado......pág. 22



JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DEL INTERIOR

I)- Estudio de las distintas etapas y sus características

Demanda de servicio	pag.24
Procesos concluidos por turno	pág. 27
Número de encausados por expediente	pág. 29
Modo de conclusión	pág. 30
Delito tipificado	pág. 32
II)- Duración del proceso	
II)- Duración del proceso Duración Total	pág. 36
Duración Total	pág. 37
Duración Total Duración total por Turno	pág. 37

INTRODUCCION

Presentamos en esta oportunidad, el estudio estadístico correspondiente a los Juzgados Letrados Penales.

En el mismo se presentan los datos correspondientes al ejercicio 2011 de los Juzgados de todo el país sobre la totalidad de los procesos infraccionales concluidos en dicho año y comunicados por las sedes a esta División.

Siguiendo la misma con metodología utilizada en informes anteriores, son incorporados los datos correspondientes a la cantidad de definitivas, cantidad sentencias procesados y duración promedio, entre otros.

Universo de estudio y metodología

El universo del presente estudio, corresponde a los sumarios en los Juzgados Letrados Penales de todo el país en el transcurso del año 2011, es decir que no es considerada la etapa presumarial.

 La unidad de análisis es el proceso concluido por encausado. El análisis abarca los procesos infraccionales propiamente dicho, a partir de la resolución que dispone el enjuiciamiento.

Respecto a los estudios de duración, son incorporados los datos correspondientes al mínimo, máximo, así como el promedio y la mediana. Estas



cuatro medidas permiten en conjunto hacer una composición general de la duración de los procesos.

Ahora bien, estas medidas presentan algunas particularidades. En primer lugar, la duración de los procesos nunca puede ser menor que 0, pero al mismo tiempo tampoco tiene una duración máxima preestablecida, dado que pueden ser diversos los factores que incidan en la extensión del proceso.

Asimismo, podríamos decir que la medida tradicional para describir a nivel general la distribución de los procesos en relación a su duración es el promedio de la misma. No obstante esta medida de fácil y rápida interpretación, tiene la

desventaja de verse afectada por valores extremos v no ser en tal representativa de la mayoría de los procesos. Por este motivo, se incorpora una segunda medida, como es la mediana, la cual constituye el valor central de una distribución de procesos ordenados según su duración de menor a mayor. Esta tiene la ventaja que deja por debajo de dicho valor a la mitad de los casos y por encima a la otra mitad, por lo que no se encuentra sesgada por los procesos que tienen una duración muy alta. Es por esta razón que se presenta en todos los cuadros la duración promedio y la duración mediana, cuales deben considerarse como medidas complementarias.

Fuente de información

La principal fuente de información son los Relacionados de Procesos Concluidos remitidos mensualmente por los Juzgados competentes en materia Penal a la

División Planeamiento y Presupuesto (D.P.P.). Estos formularios estadísticos, se escrituran en papel manualmente en las sedes de todo el país con competencia en esta materia y luego de recibidos en

D.P.P. se ingresan manualmente a una base de datos, registrando aproximadamente 320.000 datos en todo el año. El número de registros varía según la cantidad de procesos infraccionales.

Dicho formulario cuenta con las siguientes características:

- Incluye todos los modos de conclusión del proceso y no únicamente los concluidos por sentencia definitiva.
- La unidad de análisis es el encausado, sin desmedro que el instrumento en cuestión habilite a un análisis por expediente.

- Permite realizar un abordaje integral del proceso, abarcando sus principales etapas, resoluciones judiciales, así como elementos vinculados a la infracción.
- Incluye a partir del año 2009 el tipo de delito tipificado en la sentencia, siendo éste en consecuencia el tercer año en que se presenta.

Asimismo, también es consultado el Formulario Estadístico Anual, del que se extrae la cantidad de asuntos iniciados y resoluciones telefónicas por juzgado y por año.

Alcances y limitantes de este estudio

Como siempre señalamos, la División Planeamiento y Presupuesto no cuenta con los recursos humanos ni materiales para verificar la exactitud de los datos relevados, acotando el trabajo a la detección de inconsistencias en los mismos (v.g. una fecha de sentencia

definitiva anterior a la fecha de iniciación del proceso).

Por otra parte, de nuestras fuentes de información no se relevan las razones exógenas ni endógenas a los procesos, que permitirían darle a este estudio un poder explicativo de la duración de los mismos.



Se limita por lo tanto a un carácter exclusivamente descriptivo, sin perjuicio que en algunas ocasiones sean indicadas y analizadas algunas disposiciones legales o comentarios realizados por los señores Magistrados o Actuarios acerca de los motivos de las demoras de los mismos a los efectos de tener un panorama más completo.

En virtud de lo hasta aquí señalado, debemos advertir que el presente informe en ningún caso tiene un espíritu evaluatorio de la actividad de los Jueces, sino más bien un enfoque dirigido a detectar los inconvenientes que se presentan en los procesos jurisdiccionales a los efectos de su perfeccionamiento.

PARTICIPARON DE ESTE ESTUDIO

Dirección: Cra. Luz Gonnet

Recepción e ingreso de datos: Verónica Saldivia.

Análisis, procesamiento y redacción: Dr. Sebastián González.

Este estudio ha sido posible a partir del trabajo en equipo de todos los integrantes de la División Planeamiento y Presupuesto y de su Departamento de Estadísticas.

Del mismo modo, agradecemos muy especialmente a todos los Magistrados, Actuarios y Funcionarios que han colaborado con el suministro de información y datos para el presente informe.

Montevideo, junio de 2012.-

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DE LA CAPITAL

I)- ESTUDIO DE LAS DISTINTAS ETAPAS Y SUS CARACTERÍSTICAS

1. Demanda de Servicio

Daremos comienzo al informe con los indicadores correspondientes a la cantidad de resoluciones telefónicas adoptadas por los Jueces durante los turnos atendidos en los años 2010-2011. Este dato es relevado desde el año 2008 por el Departamento de Estadística en el

formulario estadístico anual sobre la base de lo solicitado por Acordada número 7565 y comunicada por circular 22/06 de mayo de 2006, según lo propuesto por el Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo (PROFOSJU).



Resoluciones telefónicas adoptadas por el Juez durante el turno

Sedes de la Capital- Materia Penal

TURNO	Resoluciones	Resoluciones
	Telefónicas año	Telefónicas año
	2010	2011
1	2322	2013
2	3312	3327
3	2810	1052
4	2540	2600
5	2442	1533
6	2350	2967
7	2240	2306
8	1503	2055
9	331	248
10	1760	2460
11	151	168
12	1715	1320
13	2450	2530
14	2570	2650
15	2750	2228
16	1232	882
17	3587	3139
18	2525	2657
19	2546	2786
20	2590	2630
21	1750	1675
Total	45476	43226

-Fuente: Formulario Estadístico Anual

La variación en las Resoluciones Telefónicas alcanza con respecto al año inmediato anterior un -4,9%.

Debido a las asimetrías existentes en este dato entre algunos turnos, el Departamento de Estadísticas verificó con aquellas Sedes los valores que presentaron variaciones importantes. Como fuera mencionado en informes anteriores, 11er. turno maneja un criterio diferente al resto de las Sedes, ya que el mismo toma en cuenta solamente aquellas resoluciones telefónicas cuyo asunto va a ser tramitado posteriormente en el Juzgado.

Seguidamente, presentamos los indicadores de Asuntos Iniciados. Estos

son recogidos del Formulario Estadístico Anual para el cual son incluidos dentro de este concepto las actuaciones sueltas (como ser denuncias o partes policiales), indagatorias y procesos infraccionales, las cuales no necesariamente devienen en un proceso posterior sino que muchas son archivadas antes del dictado del auto de procesamiento por no encontrarse mérito para el procesamiento.

Asuntos Iniciados

Sedes de la capital- Materia Penal

	Sedes de la capital- Materia i ellai				
Turno	2010	2011	Variación %		
1	412	362	-12,1%		
2	669	616	-7,9%		
3	431	425	-1,4%		
4	443	421	-5%		
5	405	458	13,1%		
6	311	348	11,9%		
7	345	446	29,3%		
8	438 E	582	32,9%		
9	390	359	-7,9%		
10	528	413	-21,8%		
11	230	259	12,6%		
12	466	383	-17,8%		
13	388	324	-16,5%		
14	596	536	-10,1%		
15	419	303	-27,7%		
16	388	447	15,2%		
17	550	484	-12%		
18	370	358	-3,2%		
19	451	459	1,8%		
20	506	460	-9,1%		
21	460	582	26,5%		
Total	9196	9025	-1,9%		

⁻Fuente: Formulario Estadístico Anual

⁻ Nota: (E)- Estimado

⁻ En el año 2011 no se incluyen dos asuntos de la materia faltas



En los últimos cuatro años, podemos observar una tendencia descendente que transita de 9455 asuntos iniciados en el año 2009, 9196 en el año 2010 y 9025 en el año de estudio.

Respecto al indicador de 8° Turno correspondiente al año 2010, si bien la Sede completó correctamente la información de los asuntos iniciados, dicho indicador debió ser estimado en virtud que el resto de las sedes no

incluyeron las actuaciones sueltas en el formulario anual, lo cual generaba una diferencia significativa con el resto de las Sedes.

Para finalizar esta primera parte, presentamos los datos relativos a los sumarios iniciados, vale decir, desde que existe auto de procesamiento con el cual se inicia al Proceso Penal strictu – sensu.

Sumarios iniciados en la capital

Materia Penal

iviateria Feriai						
TURNO	2010	2011	Variación %			
1	185	195	5,4%			
2	293	240	-18,1%			
3	172	181	5,2%			
4	162	159	-1,9%			
5	163	224	37,4%			
6	146	126	-13,7%			
7	184	178	-3,3%			
8	188	168	-10,6%			
9	159	100	-37,1%			
10	201	198	-1,5%			
11	94	80	-14,9%			
12	147	170	15,6%			
13	123	124	0,8%			
14	191	232	21,5%			
15	124	120	-3,2%			
16	181	182	0,6%			
17	153	140	-8,5%			
18	171	93	-45,6%			
19	210	212	1%			
20	171	169	-1,2%			
21	205	262	27,8%			
Total	3623	3553	-1,9%			

⁻Fuente: Formulario Estadístico Anual
-Las cifras que se presentan en el cuadro corresponde a expedientes y no a personas
procesadas, debiéndose tener en cuenta que en cada expediente puede haber más de
una persona encausada.
-Datos preliminares



2. Procesos concluidos por Turno

A partir de esta unidad abordamos el estudio de los Relacionados de Procesos Concluidos comenzando con los indicadores de los procesos concluidos en el transcurso del año 2011. Se toma como única referencia para el cálculo de este indicador, la fecha de conclusión del proceso, independientemente de la fecha de inicio del mismo.

El análisis es por encausado y no por sentencia ni por expediente.

Tengamos en cuenta que en una misma sentencia puede haber más de un encausado, lo que explica que la cantidad de procesos concluidos seguramente no coincidan con la cantidad de sentencias dictadas.

Procesos Infraccionales concluidos por encausado en cada turno

Procesos concluidos año 2011 de la capital- Materia Penal

Turno	Cantidad	Porcentaje %
1	267	5,7%
2	208	4,4%
3	234	5%
4	242	5,1%
5	190	4%
6	199	4,2%
7	265	5,6%
8	190	4%
9	197	4,2%
10	279	5,9%
11	159	3,4%
12	170	3,6%
13	215	4,6%
14	337	7,1%
15	163	3,5%
16	216	4,6%
17	118	2,5%
18	224	4,7%
19	227	4,8%
20	354	7,5%
21	267	5,7%
Total	4721	100%

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

Tomando en cuenta los últimos tres años, podemos observar una leve tendencia al descenso en la cantidad de procesos concluidos al igual que en los asuntos iniciados, recordemos que durante el año 2009 los mismos fueron

4.891, en el 2010 de 4.868 y en el año de estudio 4.721.-

Asimismo, al igual que en el año anterior, los cúmulos se han visto incrementados en 94 casos con respecto al 2010.-

⁻Dato por encausado



3. Número de encausados por expediente

Este indicador muestra la cantidad de personas procesadas por expediente. El mismo no representa la cantidad de expedientes tramitados, ya que se ha considerado al expediente como una unidad de análisis independiente.

Número de procesados por expediente

Procesos concluidos año 2011 de la capital – Materia Penal

Encausados	Cantidad de expedientes	Porcentaje %
1	3868	91,1%
2	304	7,2%
3	45	1,1%
4 y más	23	0,6%
Total	4240	100%

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

El promedio de encausados sometidos a proceso en el año 2011 equivale a 1,11 por expediente, por lo que no ha existido una variación a destacar respecto al año inmediato anterior.

4. Modo de conclusión

Modo de conclusión

Procesos concluidos año 2011 de la capital - Materia Penal

Turno	Gracia	Sobre-	Fallecimiento del reo antes de la	Sentencia	Total
141110	Gracia	seimiento	condena	Definitiva	rotar
1	0	0	0	267	267
2	0	0	0	199	199
3	11	0	0	223	234
4	0	0	0	242	242
5	0	0	0	190	190
6	0	0	0	199	199
7	0	0	0	265	265
8	0	0	0	190	190
9	0	0	0	197	197
10	0	0	0	279	279
11	0	0	0	159	159
12	0	0	0	170	170
13	0	0	0	215	215
14	0	3	0	334	337
15	0	0	0	163	163
16	0	0	0	216	216
17	0	0	0	118	118
18	0	0	0	224	224
19	0	0	0	227	227
20	3	2	1	348	354
21	9	0	0	258	267
Total	23	5	1	4683	4712

⁻Existen 9 relacionados en el cual no se especifica el modo de conclusión

⁻Dato por encausado

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos



Este indicador se construye a partir de considerar la cantidad de sentencias definitivas y sentencias interlocutorias con fuerza de definitiva, en sus diferentes modalidades.

Recordemos que en el dato correspondiente a las Sentencias

Definitivas, existe una diferencia con el dato publicado en el Anuario Estadístico ya que en este último caso el dato es tomado por expediente y en los Relacionados mensuales el indicador es por cada uno de los encausados.

5. Delito Tipificado

Tengamos en cuenta que en el cuadro que continúa, son incluidas las infracciones que se han consumado así como aquellas que son en grado de tentativa.

Asimismo, el dato es tomado por encausado y no por expediente. Por otro

lado, solo son considerados a los efectos de este estudio aquellos delitos que fueron informados por la sede como primer delito, es decir que no son tenidos en cuenta los que el individuo pudo haber cometido en concurrencia con otros delitos.

Delitos tipificados

Procesos concluidos año 2011 de la capital- Materia Penal

Delitos Tipificados	Frecuencia	Porcentaje %
Hurto	1712	40,7%
Estupefacientes	539	12,8%
Rapiña	539	12,8%
Receptación	262	6,2%
Lesiones personales	171	4,1%
Estafa	115	2,7%
Violencia Privada	93	2,2%
Homicidio	82	1,9%
Apropiación indebida	82	1,9%
Lesiones graves	77	1,8%
Homicidio culpable	43	1%
Lesión culpable	43	1%
Riña	38	0,9%
Atentado	30	0,7%
Violación de domicilio	29	0,7%
Desacato	28	0,7%
Atentado violento al pudor	28	0,7%
Violencia doméstica	25	0,6%
Auto evasión	24	0,6%
Ley de cheques	14	0,3%
Falsificación o a alteración de certificados	14	0,3%
Amenazas	14	0,3%
Disparo con arma de fuego	14	0,3%
Daño	12	0,3%
Lesiones	10	0,2%
Copamiento	9	0,2%
Calumnia y simulación de delito	8	0,2%
Encubrimiento	7	0,2%
Violación	7	0,2%
Aborto con consentimiento de la mujer	7	0,2%
Ley de fonogramas y videogramas	6	0,1%
Otros	125	2%
Total	4207	100%

-Existen 514 casos en los relacionados en los cuales no se ha especificado el delito por ser cúmulos.

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos



6. Faltas

La competencia en materia de Faltas, ha sido asignada a los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal por Acordada número 7673 de la Suprema Corte de Justicia. Durante el año 2010 los Juzgados Letrados Penales no informaron ningún proceso concluido de Faltas.

Sin embargo, en el año objeto de estudio, los Turnos 6°, 12°, 16° y 18°, han informado de un proceso concluido en cada una de las sedes, los que están dentro de los delitos tipificados en materia penal como "otros".

II)- DURACIÓN DEL PROCESO

Esta unidad se enfoca en el estudio de la duración de los procesos en general. No olvidemos que para el cálculo de los siguientes indicadores no son tenidos en cuenta los cúmulos, ya que éstos afectan el cálculo del promedio utilizado a estos efectos.

1. Duración Total

Para el cálculo de la duración total, se considera el proceso penal strictu- censu, es decir, desde la fecha del dictado del auto de disposición y la fecha de la sentencia u otro modo de conclusión que pone fin al proceso (sea ésta definitiva o interlocutoria con fuerza de definitiva). De la diferencia de estos dos extremos, es que se obtiene la duración total del proceso.

Como podemos observar, para el procesamiento de los indicadores no se considera la etapa presumarial, la cual comienza con la notitia criminis al Juez de un hecho presuntamente delictivo y se extiende hasta la resolución que dispone o bien el archivo de las actuaciones por falta de mérito para su procesamiento o el procesamiento propiamente dicho del indagado.



Duración Total -Sin incluir cúmulos-

Procesos concluidos año 2011 de la capital – Materia Penal

	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana
Promedio	0	130,5	12,5	9,4

- -Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos
- -Los índices están expresados en términos de meses
- -Existen 17 casos que no fueron tenido en cuenta por falta de información o por ser inconsistentes

2. Duración por Turno

A continuación presentamos los indicadores de duración total discriminada por turnos.

Duración por turno -Sin incluir cúmulos-

Procesos concluidos año 2011 de la capital - Materia Penal

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
1	14,3	11,8	3,3	52,7
2	13	8,9	0,8	88,5
3	12,4	10	0,5	38,4
4	16,2	10,9	3,8	95,2
5	8,9	6,9	3,3	130,5
6	6,9	5,8	1,3	22,6
7	12,9	10,4	3,8	42,7
8	15,3	12,9	3,7	82,6
9	15,1	13,2	0	49,4
10	9,5	6,3	2,8	55,1
11	11,8	8,5	4,5	76,1
12	11,4	8,7	1	72,8
13	19,4	13,6	0,6	111,7
14	15,6	10,4	0,9	93,9
15	9,2	7	0,9	51,1
16	16,6	15,5	6,1	34,6
17	11,3	9,5	0,4	75,7
18	10,5	9	2	36,3
19	3,5	3,4	2	14,3
20	19,4	12,9	3,4	100,4
21	7,5	5,7	0	87,7

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

3. Duración según el Delito Tipificado

Para finalizar con este capítulo, presentamos la duración según los principales delitos que fueran tipificados en el proceso.

⁻Los índices están expresados en términos de meses

⁻Existen 17 casos que no fueron tenido en cuenta por falta de información o por ser inconsistentes



Duración según el Delito Tipificado -Sin incluir cúmulos-

Procesos concluidos año 2011 de la capital - Materia Penal

Delito Tipificado	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Dento Fiphicado	FIOITICUIO	IVICUIAIIA	Williamo	IVIGAIIIIO
Amenazas	12,1	11,9	3,5	26,7
Apropiación indebida	12,3	9,8	2,9	44,3
Atentado	12,5	10,4	3,4	23
Atentado violento al pudor	13,6	12,3	3,8	38,9
Auto evasión	9,7	7,9	3,7	30,2
Calumnia y simulación de delito	6	5,9	3	8,8
Copamiento	33,1	21,9	7,4	74,9
Daño	14,7	9,9	5,2	46,9
Desacato	12	10,7	4,7	23,1
Disparo con arma de fuego	11,8	11,4	0,8	23,9
Encubrimiento	34,1	10,9	2,5	95,2
Estafa	21,3	11,7	2	95,2
Estupefacientes	12,7	11,1	0	48,8
Falsificación o a alteración de certificados	15,1	11	2,9	41,7
Homicidio	19,7	18	2,7	56,2
Homicidio culpable	14,6	12,8	1,3	32,4
Hurto	10,4	8,3	0,4	87,7
Lesión culpable	12,8	11,2	2,6	39,3
Lesiones	6,7	6,7	3,4	11,4
Lesiones graves	16,7	12,1	3,3	100,4
Lesiones personales	11,4	9,9	2	72,8
Ley de cheques	10,9	9,2	5,4	18,7
Ley de fonogramas y videogramas	10,7	7	4,7	26,6
Rapiña	11,7	9,4	2,2	68,2
Receptación	12,4	8,9	0	130,5
Riña	24,6	17,6	6	54,6
Violación	13,6	11,3	3,9	31,5
Violación de domicilio	13,9	14,1	4	30,5
Violencia doméstica	14,9	9,7	3,5	57,8
Violencia Privada	17,6	11,9	2,4	111,7

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

⁻Los índices están expresados en términos de meses

⁻Existen 17 casos que no fueron tenido en cuenta por falta de información o por ser inconsistentes

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DEL INTERIOR

I)- ESTUDIO DE LAS DISTINTAS ETAPAS Y SUS CARACTERÍSTICAS

1. Demanda de Servicio

Debido a que las resoluciones telefónicas sólo se relevan para sedes de Montevideo, comenzaremos con los indicadores correspondientes a los Asuntos Iniciados.

Primeramente, recordemos las modificaciones que se han dado en algunas Sedes: a)- el Juzgado correspondiente a Melo ahora es

nombrado como Cerro Largo; b)- en la sede de Río Branco correspondiente al año 2010 se han sumado los anteriores Juzgados de Río Branco de 1er. y 2º turno; c)- el Juzgado de Trinidad cambia su nombre al de Flores; d)- la Sede de Minas pasa a denominarse Lavalleja; y e)- El Juzgado de San Carlos de 2º Turno fue creado por Acordada Nº 7719 del 26 de agosto de 2011.-



Asuntos Iniciados en materia Penal del interior del país

Asuntos	IIIICiauos	en materia Penal	der interior der pais	
Sede	Turno	Cantidad año 2010	Cantidad año 2011	Variación %
Artigas	1	383	785	105,0
Bella Unión	1	204	255	25,0
Bella Unión	2	176	219	24,4
Atlántida*	-	267	1255	370,0
Canelones	1	1250	1552	24,2
Ciudad de la Costa	1	663	511	-22,9
Ciudad de la Costa	3	678	637	-6,0
Las Piedras	1	1014	817	-19,4
Las Piedras	2	833	842	1,1
Pando	1	1151	1007	-12,5
Pando	2	1381	1838	33,1
Cerro Largo	1	1270	815	-35,8
Cerro Largo	2	469	733	56,3
Río Branco	1	280	246	-12,1
Carmelo	1	767	796	3,8
Colonia	1	1043	766	-26,6
Rosario	1	916	621	-32,2
Durazno	1	1384	1334	-3,6
Trinidad	1	673	453	-32,7
Florida	1	683	1409	106,3
Lavalleja	1	1012	883	-12,7
Maldonado	2	705	616	-12,6
Maldonado	4	1325	1241	-6,3
San Carlos	1	433	339	-21,7
San Carlos**	2	0	187	-
Paysandú	2	833	1325	59,1
Paysandú	4	576	1260	118,8
Fray Bentos	1	869	262	-69,9
Young	1	189	171	-9,5
Young	2	190	188	-1,1
Rivera	1	1319	1705	29,3
Rivera	2	1074	995	-7,4
Chuy	1	405	183	-54,8
Chuy	2	370	192	-48,1
Rocha	1	411	487	18,5
Rocha	2	423	401	-5,2
Salto	2	781	1167	49,4
Salto	4	972	1185	21,9
Libertad	0	1484	2097	41,3
San José	1	1285	1294	0,7
2 2.7. 0000	-		1234	0,7

Sede	Turno	Cantidad año 2010	Cantidad año 2011	Variación %
Dolores	1	271	307	13,3
Dolores	2	297	301	1,3
Mercedes	1	1663	1757	5,7
Paso de Los Toros	1	737	581	-21,2
Tacuarembó	1	1794	797	-55,6
Treinta y Tres	1	874	1159	32,6
	_			

Total 35.777 37971 6,1

Sumarios iniciados en materia Penal del interior del país

Sede	Turno	Cantidad año 2010	Cantidad año 2011	Variación %
Artigas	1	130	222	70,8%
Bella Unión	1	27	27	0%
Bella Unión	2	31	34	9,7%
Atlántida*	-	75	139	85,3%
Canelones	1	165	159	-3,6%
Ciudad de la Costa	1	200	156	-22%
Ciudad de la Costa	3	231	217	-6,1%
Las Piedras	1	110	124	12,7%
Las Piedras	2	101	80	-20,8%
Pando	1	251	115	-54,2%
Pando	2	95	107	12,6%
Cerro Largo	1	55	89	61,8%
Cerro Largo	2	76	104	36,8%
Río Branco	1	60	39	-35%
Carmelo	1	82	88	7,3%
Colonia	1	58	77	32,8%
Rosario	1	88	67	-23,9%
Durazno	1	65	88	35,4%
Trinidad	1	55	67	21,8%
Florida	1	116	146	25,9%
Lavalleja	1	161	167	3,7%
Maldonado	2	356	325	-8,7%
Maldonado	4	259	304	17,4%
San Carlos	1	111	121	9%
San Carlos**	2	0	14	-
Paysandú	2	150	173	15,3%

⁻Fuente: Formulario Estadístico Anual

^{*}Creado por acordada 7683 y comunicado por circular 56/2010, y en funcionamiento a partir del 4 de junio con competencia en todas las materias.

^{**}Creado por Acordada Nº 7719 del 26 de agosto de 2011.



Sede	Turno	Cantidad año 2010	Cantidad año 2011	Variación
Paysandú	4	141	134	-5%
Fray Bentos	1	65	90	38,5%
Young	1	19	30	57,9%
Young	2	17	18	5,9%
Rivera	1	135	187	38,5%
Rivera	2	105	147	40%
Chuy	1	39	46	17,9%
Chuy	2	39	43	10,3%
Rocha	1	67	84	25,4%
Rocha	2	75	85	13,3%
Salto	2	119	86	-27,7%
Salto	4	134	93	-30,6%
Libertad	-	116	134	15,5%
San José	1	124	119	-4%
Dolores	1	40	20	-50%
Dolores	2	30	14	-53,3%
Mercedes	1	187	230	23%
Paso de Los Toros	1	48	66	37,5%
Tacuarembó	1	105	135	28,6%
Treinta y Tres	1	100	116	16%
Total		4.813	5126	6,5%

⁻Fuente: Formulario Estadístico Anual

2. Procesos concluidos por Turno

En este segundo capítulo, continuamos con los procesos concluidos por sede. Al igual que en

año anterior, la sede de la ciudad de Maldonado de 2º Turno es la que

^{*}Creado por acordada 7683 y comunicado por circular 56/2010, y en funcionamiento a partir del 4 de junio con competencia en todas las materias.

^{**}Creado por Acordada Nº 7719 del 26 de agosto de 2011.

presenta la mayor cantidad de procesos concluidos.

Debemos destacar que de la totalidad de estos 6.714 procesos que se muestran en el cuadro que luce a continuación, 541 son cúmulos. Como

podremos observar, con relación al año inmediato anterior ha existido un 5,9% de aumento de procesos concluidos.

Procesos Infraccionales concluidos en cada turno en materia Penal

-Procesos concluidos año 2011 del interior por encausado-

Sede	Turno	Cantidad	Porcentaje %
Artigas	1	163	2,4%
Bella Unión	1	38	0,6%
Bella Unión	2	35	0,5%
Atlántida	-	57	0,8%
Canelones	1	216	3,2%
Ciudad de la Costa	1	306	4,6%
Ciudad de la Costa	3	225	3,4%
Las Piedras	1	160	2,4%
Las Piedras	2	200	3%
Pando	1	247	3,7%
Pando	2	199	3%
Cerro Largo	1	78	1,2%
Cerro Largo	2	83	1,2%
Río Branco	1	83	1,2%
Carmelo	1	81	1,2%
Colonia	1	102	1,5%
Rosario	1	123	1,8%
Durazno	1	92	1,4%
Trinidad	1	47	0,7%
Florida	1	265	3,9%
Lavalleja	1	367	5,5%
Maldonado	2	409	6,1%
Maldonado	4	354	5,3%
San Carlos	1	131	2%
San Carlos**	2	0	0%
Paysandú	2	162	2,4%
Paysandú	4	327	4,9%



Sede	Turno	Cantidad	Porcentaje
Fray Bentos	1	107	1,6%
Young	1	22	0,3%
Young	2	15	0,2%
Rivera	1	182	2,7%
Rivera	2	138	2,1%
Chuy	1	80	1,2%
Chuy	2	57	0,8%
Rocha	1	106	1,6%
Rocha	2	121	1,8%
Salto	2	115	1,7%
Salto	4	97	1,4%
Libertad	-	181	2,7%
San José	1	199	3%
Dolores	1	39	0,6%
Dolores	2	30	0,4%
Mercedes	1	231	3,4%
Paso de Los Toros	1	168	2,5%
Tacuarembó	1	123	1,8%
Treinta y Tres	1	152	2,3%
Total		6.713	100%

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

3. Número de encausados por expediente

Continuamos con los indicadores correspondientes a la cantidad de encausados por expediente.

⁻Dato por encausado

^{**}Creado por Acordada Nº 7719 del 26 de agosto de 2011.

Numero de procesados por expediente

Procesos concluidos año 2011 del interior - Materia Penal

1 10cc303 concluido	3 dillo 2011 dei iliterioi	Widteria i Cilai
Encausados	Cantidad de expedientes	Porcentaje %
1	4615	84,3%
2	631	11,5%
3	139	2,5%
4 y más	89	1,6%
Total	5.474	100%

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

4. Modo de conclusión

En el cuadro correspondiente a los modos de conclusión de los procesos, son consideradas la cantidad

de sentencias definitivas y sentencias interlocutorias con fuerza de definitiva.



Modo de conclusión

Procesos concluidos año 2011 del interior - Materia Penal

Modo de conclusión	Frecuencia	Porcentaje
Sentencia Definitiva	6277	93,6%
Sentencia Interlocutoria	213	3,2%
Clausura Definitiva	38	0,6%
Gracia	70	1%
Prescripción de la Pena	25	0,4%
Prescripción del Delito	50	0,7%
Sobreseimiento	6	0,1%
Fallecimiento del reo	9	0,1%
Remisión	1	0%
Otro	21	0,3%
Total	6.710	100%

⁻Dato por encausado

Se puede observar del cuadro que luce ut supra que existen 213 casos en los cuales fue consignado en los relacionados que el modo de conclusión fue por sentencia

interlocutoria, pero en los mismos no se especificó el modo de conclusión, razón por la cual se incorpora ese indicador.

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

⁻Se deja constancia que existen 3 casos en los relacionados sin especificar el modo de conclusión

5. Delitos tipificados

Al igual que para los indicadores de Montevideo, en el cuadro que continúa, son incluidas las infracciones que se han consumado así como aquellas que son en grado de tentativa.

El dato es tomado por encausado y no por expediente. Recordemos que solo son considerados a los efectos de este estudio aquellos delitos que fueron informados por la sede como primer

delito, es decir que <u>no</u> son tenidos en cuenta los que el individuo pudo haber cometido en concurrencia con otros delitos.

Finalmente, podremos observar una constante la cual es que la mayor parte de las infracciones corresponden a delitos contra la propiedad, seguidos de los que atentan contra la personalidad física y moral del hombre.

Delitos tipificados-Año 2011 en materia Penal del Interior-

Delitos Tipificados	Frecuencia	Porcentaje %
Hurto	2331	37,9%
Receptación	717	11,7%
Estupefacientes	479	7,8%
Lesiones Personales	335	5,5%
Rapiña	293	4,8%
Lesiones graves	144	2,3%
Homicidio	143	2,3%
Apropiación indebida	117	1,9%
Violencia Privada	115	1,9%
Abigeato	105	1,7%
Estafa	100	1,6%



Delitos Tipificados	Frecuencia	Porcentaje %
Atentado violento al pudor	86	1,4%
Lesión culpable	86	1,4%
Homicidio culpable	81	1,3%
Violencia doméstica	70	1,1%
Desacato	67	1,1%
Violación de domicilio	66	1,1%
Atentado	65	1,1%
Contrabando	51	0,8%
Encubrimiento	50	0,8%
Violación	49	0,8%
Daño	47	0,8%
Riña	43	0,7%
Amenazas	37	0,6%
Peculado	26	0,4%
Circulación o venta de moneda falsificada	24	0,4%
Falsificación o alteración de certificados	24	0,4%
Disparo con arma de fuego	24	0,4%
Ley de derechos de autor	22	0,4%
Faena clandestina	21	0,3%
Omisión de deberes inherentes a la patria potestad	20	0,3%
Hurto de energía	19	0,3%
Simulación de delito	15	0,2%
Delitos previstos en la ley de prendas sin desplazamiento	15	0,2%
Auto evasión	12	0,2%
Incendio	12	0,2%
Ultraje público al pudor	12	0,2%
Falsificación de documento privado	9	0,1%
Otros	214	3,5%
Total	6.146	100%

⁻Existen 567 casos en los relacionados en los cuales no se ha especificado el delito.

La infracción que mayor frecuencia presenta es el Hurto con un

37,9%, marcando un breve ascenso respecto a los años 2009 y 2010 en los

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

⁻Dato por encausado

⁻En Otros se incluyen 8 casos tipificados como faltas por las sedes

que representaba un 37,2% y 37,4% respectivamente del total de los

delitos. Asimismo, la Rapiña subió del 3,9% al 4,8%.





II)- DURACIÓN DEL PROCESO

Para el estudio de duración de los procesos penales, no han sido considerados los cúmulos ya que los mismos afectan el sistema de cálculo de duración de forma desproporcionada.

1. Duración Total

Los parámetros estructurales de tiempo para el cálculo de la *Duración*Total, transitan entre la fecha del dictado del auto de procesamiento y la

fecha de conclusión (ya sea sentencia definitiva u otro modo de conclusión). Por lo tanto no es tenida en cuenta la etapa pre-sumarial.



Duración Total -Sin incluir cúmulos-

-Año 2011 en materia Penal del Interior -

	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Promedio	19.6	14.9	0	402,5

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

2. Duración por Juzgado

Duración por Juzgado

Sin incluir cúmulos - Año 2011 en materia Penal del Interior

Sede	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Artigas	1	23,5	19,5	3,3	85,7
Bella Unión	1	23,9	19,5	3,2	76,7
Bella Unión	2	23,0	23,5	11,8	34,3
Atlántida	-	10,7	10,1	7,9	22
Canelones	1	12,9	11,6	3,9	33,1
Ciudad de la Costa	1	13,4	9,8	4,7	115,7
Ciudad de la Costa	3	11,6	7,5	0,1	116,1
Las Piedras	1	18,3	15,1	7,4	101,3
Las Piedras	2	22,2	19,8	1	60,8
Pando	1	14,9	10,7	0,5	97,7
Pando	2	15,5	10,5	0,1	92,9
Cerro Largo	1	19,8	16,6	6,5	83,9
Cerro Largo	2	17,6	14,9	8,4	41,9
Río Branco	1	15,7	12,4	1	51,4
Carmelo	1	15,9	10,6	0	152,9

⁻Los índices están expresados en términos de meses

⁻ Existen19 casos en los relacionados que se han desestimado para el cálculo de este indicador, en virtud de no contener la información necesaria a estos efectos o bien por ser inconsistente.

Sede	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Colonia	1	18,1	13,8	6,3	65,4
Rosario	1	16,7	11,7	0,2	71,6
Durazno	1	13,8	12,1	6,6	37,3
Trinidad	1	15,4	8,4	4,6	87,8
Florida	1	12,4	9,8	1,5	49,6
Lavalleja	1	24,3	20,8	4,8	104,7
Maldonado	2	30,8	24,6	2,4	125,2
Maldonado	4	19,7	16,6	1,4	112,3
San Carlos	1	11,2	9,2	1,7	40,1
San Carlos**	2	0	0	0	0
Paysandú	2	42,1	28,9	3	245
Paysandú	4	33,2	22,7	0	402,5
Fray Bentos	1	16,9	16	5,8	42,9
Young	1	18,3	16,9	6,1	28,8
Young	2	17,2	18,5	10,4	29,4
Rivera	1	21,6	19,2	7	55,2
Rivera	2	20,7	15,6	7,3	68,7
Chuy	1	29,7	14,8	0,2	147,7
Chuy	2	13,8	11,0	5,5	38,9
Rocha	1	15,7	11,4	1,2	58,9
Rocha	2	14,7	13,0	4,4	76,1
Salto	2	18,5	14,7	1,2	58,8
Salto	4	18,2	17,1	0,8	50,7
Libertad	-	13	11,8	0	31,2
San José	1	12,9	9,6	2	73,0
Dolores	1	9,8	9,1	5,5	17
Dolores	2	11,3	10,5	6,3	15,6
Mercedes	1	9,8	9,1	5,0	18,7
Paso de Los Toros	1	20,2	14,1	0	194,3
Tacuarembó	1	29,5	17,8	2,8	269,8
Treinta y Tres	1	21,7	18,1	3,1	126,5

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

⁻Los índices están expresados en términos de meses

⁻Existen 19 casos en los relacionados que se han desestimado para el cálculo de este indicador, en virtud de no contener la información necesaria a estos efectos o bien por ser inconsistente

^{**}Creado por Acordada № 7719 del 26 de agosto de 2011.



3. Duración según el Delito Tipificado

Finalmente, presentamos la duración de los procesos según los

principales Delitos Tipificados en el proceso.

Duración según el Delito Tipificado
-Sin incluir cúmulos-Año 2011 en materia Penal del Interior –

Delito Tipificado	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Peculado	35,1	29,2	7,7	98,1
Violación	30,5	21,2	2,8	247,5
Homicidio	30	21,4	1	245
Omisión de deberes inherentes a la patria potestad	29,6	24,6	4,6	97,7
Estafa	28,2	19,1	6,5	119,3
Encubrimiento	27	20,8	6,8	85,9
Atentado	25,7	14,8	4,5	402,5
Circulación o venta de moneda falsificada	25,1	16	7	110,2
Delitos previstos en la ley de prendas sin desplazamiento	23	25,1	7,8	35,9
Lesiones graves	23	17	3,2	116,1
Ley de derechos de autor	23	19,4	9,5	44,6
Abigeato	22,2	15,2	5,3	268,7
Violencia doméstica	20,9	16	0,1	99,6
Incendio	20,9	16,4	5,3	50,7
Lesión culpable	20,8	15,5	5,1	99,5
Rapiña	20,6	16,8	0	194,3
Estupefacientes	20,3	16,8	3	147,7
Disparo con arma de fuego	19,7	16,6	5,9	42,8
Amenazas	19,5	14,7	3	77,2
Riña	19,5	18,4	7,7	65
Contrabando	19,4	16,3	6,9	122,6
Apropiación indebida	19,1	15,2	5,5	104,3

Delito Tipificado	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Receptación	18,8	14,4	0,5	120,5
Simulación de delito	18,6	15,2	7,9	42,3
Ultraje público al pudor	18,5	12,5	5,9	62,4
Falsificación o alteración de certificados	18,4	8,5	4,7	63,7
Homicidio culpable	18,4	16,7	0,9	66,2
Atentado violento al pudor	18,1	14,8	0,3	67,8
Hurto	17,8	13,5	0	288,9
Violencia Privada	17,6	15,5	0	89,6
Desacato	16,9	13,7	1	81,8
Violación de domicilio	16,7	13,4	3	63,4
Lesiones Personales	16,7	14,1	0	89,5
Faena clandestina	15,0	13,4	6,9	33,1
Falsificación de documento privado	14,5	9,2	5,1	27
Daño	14,5	11,7	5,7	35,3
Hurto de energía	13,4	11,7	4,2	28,7
Auto evasión	10,5	9,5	7,9	15,8

⁻Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

⁻Los índices están expresados en términos de meses

⁻Existen 19 casos en los relacionados que se han desestimado para el cálculo de este indicador, en virtud de no contener la información necesaria a estos efectos o bien por ser inconsistente





ANEXO



EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

El presente anexo, se enfoca en el estudio de la evolución de los principales indicadores. Comenzaremos entonces con la cantidad de Procesos Concluidos tanto

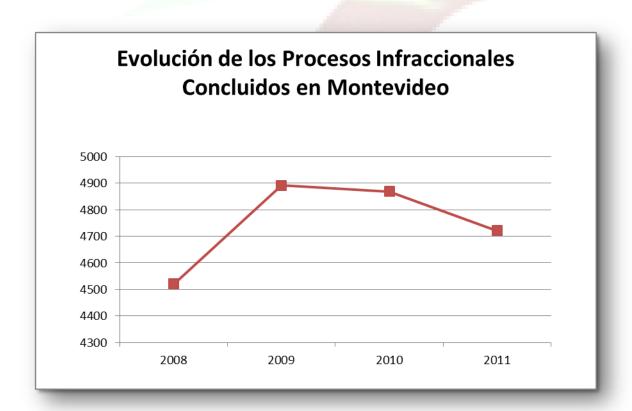
en la Capital como en el Interior del país, concluyendo con dato sobre total de Delitos Tipificados en todo el país.



Evolución de los Procesos Concluidos

-Año 2011 en materia Penal de la capital-

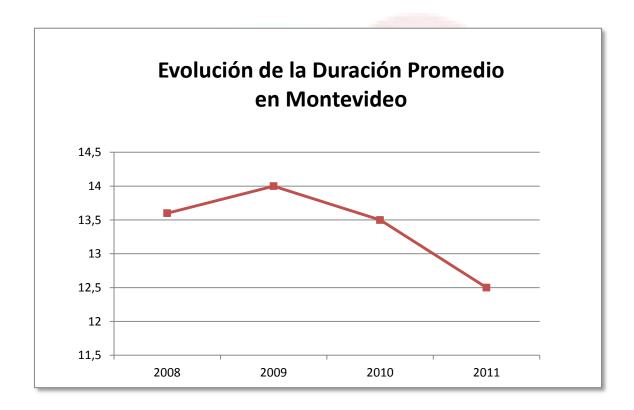
Año	Procesos Concluidos
2008	4521
2009	4891
2010	4868
2011	4721



Evolución de la Duración en los procesos

-Año 2011 en materia Penal de la capital-

Año	Duración Promedio
2008	13.6
2009	14
2010	13,5
2011	12,5



⁻Los índices están expresados en términos de meses

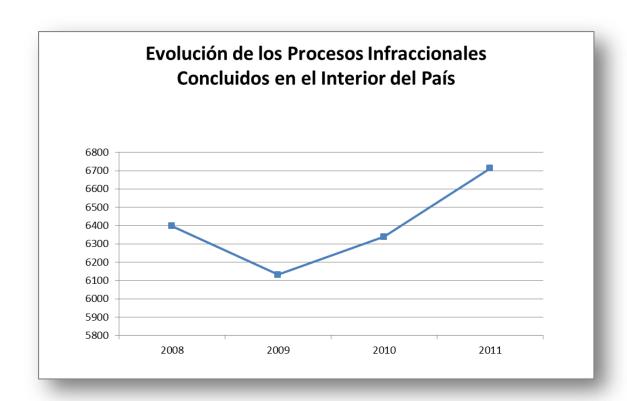
⁻ No se incluyen cúmulos



Evolución de los Procesos Concluidos

-Año 2011 en materia Penal del interior-

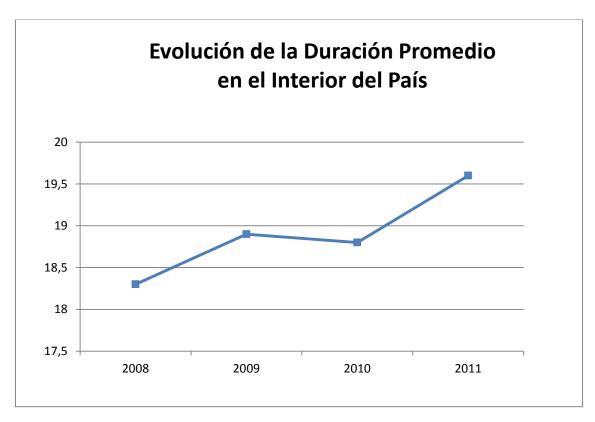
Año	Procesos Concluidos
2008	6398
2009	6132
2010	6339
2011	6713



Evolución de la Duración en los procesos

-Año 2011 en materia Penal del interior-

Año	Duración Promedio
2008	21,1
2009	18,9
2010	18,8
2011	19,6



⁻Los índices están expresados en términos de meses

⁻Sin incluir cúmulos



Total de Delitos tipificados en todo el País Procesos concluidos año 2011 - Materia Penal

Delitos Tipificados	Frecuencia	Porcentaje
Hurto	4043	39,1%
Estupefacientes	1018	9,8%
Receptación	979	9,5%
Rapiña	832	8%
Lesiones personales	506	4,9%
Homicidio	225	2,2%
Lesiones graves	221	2,1%
Estafa	215	2,1%
Violencia Privada	208	2%
Apropiación indebida	199	1,9%
Lesión culpable	129	1,2%
Homicidio culpable	124	1,2%
Atentado violento al pudor	114	1,1%
Abigeato	105	1%
Atentado	95	0,9%
Violación de domicilio	95	0,9%
Desacato	95	0,9%
Violencia doméstica	95	0,9%
Riña	81	0,8%
Daño	59	0,6%
Encubrimiento	57	0,6%
Violación	56	0,5%
Amenazas	51	0,5%
Contrabando	51	0,5%
Falsificación o a alteración de certificados	38	0,4%
Disparo con arma de fuego	38	0,4%
Auto evasión	36	0,3%
Peculado	26	0,3%
Circulación o venta de moneda falsificada	24	0,2%
Ley de derechos de autor	22	0,2%
Faena clandestina	21	0,2%
Omisión de deberes inherentes a la patria potestad	20	0,2%
Hurto de energía	19	0,2%
Simulación de delito	15	0,1%
Delitos previstos en la ley de prendas sin desplazamiento	15	0,1%

Delitos Tipificados	Frecuencia	Porcentaje
Ley de cheques	14	0,1%
Incendio	12	0,1%
Ultraje público al pudor	12	0,1%
Lesiones	10	0,1%
Copamiento	9	0,1%
Falsificación de documento privado	9	0,1%
Calumnia y simulación de delito	8	0,1%
Aborto con consentimiento de la mujer	7	0,1%
Ley de fonogramas y videogramas	6	0,1%
Otros	339	3,3%
Total	10.353	100%

De esta manera, damos por finalizado el informe de procesos concluidos en materia penal correspondientes al año 2011. Nuestro principal objetivo es brindar información

a las autoridades competentes acerca de la realidad por la cual transita el Poder Judicial en esta materia y que con la misma sea posible continuar mejorando nuestro actual Sistema de Justicia.